



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

INFORME DE ACTIVIDADES

18 DE JULIO – DICIEMBRE 2017



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I.- ANTECEDENTES.

	7
a). Integración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.	9
b). Elección de la Presidenta del Tribunal.	10

II.- INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

a).- Presidencia.	11
1.- Representación Institucional.	11
b).- Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.	28
c).- Actividad Jurisdiccional.	30
1.- Sala Superior Unitaria.	31
2.- Sala Unitaria Administrativa.	32
3.- Sala Unitaria Especializada.	34
d).- Actividad Administrativa.	36
1.- Presupuesto Aprobado.	36
2.- Recursos Ministrados.	37
3.- Presupuesto Ejercido.	39



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



PRESENTACIÓN.



Con la reforma Constitucional del 27 de mayo de 2015, se abrió un horizonte nuevo para la administración pública, los gobiernos estatales, municipales y todos los entes públicos para enfrentar unidos y en forma coordinada, la batalla contra la corrupción.

Así nació el Sistema Nacional Anticorrupción como un gran esfuerzo de coordinación interinstitucional, dirigido a erradicar este fenómeno en todas las dimensiones del servicio público.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Entre las novedades importantes destaca que las personas físicas y morales ahora quedan comprendidas dentro de los sujetos de responsabilidad en sus tratos con el Estado. Además a los órganos jurisdiccionales en materia contencioso-administrativa y en materia de responsabilidades de los servidores públicos y anticorrupción, se les dotó de autonomía y plena jurisdicción para emitir sus fallos bajo los principios de legalidad, independencia, eficiencia, eficacia, honestidad, celeridad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso, imparcialidad, objetividad, exhaustividad y congruencia.

La Reforma a la norma fundamental, constituyó un paso muy importante para el fortalecimiento de las instituciones; hoy en día, para la estabilidad de cualquier sociedad se hace más patente la necesidad de que los conflictos sociales se diriman a través de los cauces institucionales.

En este sentido para fortalecer la labor de las instituciones de administración e impartición de justicia y cumpliendo con la reforma constitucional en materia de anticorrupción; el 19 de julio del 2017, en el Estado de Campeche se creó el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, como un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con plena jurisdicción en nuestra Entidad, constituyéndose como la máxima autoridad en materia contenciosa-administrativa y en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción.

Forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de acuerdo a las bases del artículo 101 ter de la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la ley Orgánica del propio Tribunal.

Cuando los Magistrados que integramos el Pleno del Tribunal asumimos el compromiso ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche de cumplir y hacer cumplir las normas que nos rigen, lo hicimos con pleno conocimiento de que nuestra actividad jurisdiccional incidirá en la confianza y respeto que la sociedad le tenga a esta institución de impartición de justicia; porque sabemos que nuestra labor impactará en el rumbo de la vida estatal.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



La justicia es la máxima aspiración social y el referente obligado del Estado de Derecho, que mantiene su plena eficacia cuando alcanza un elevado nivel de legitimidad. Las instituciones de impartición de justicia se legitiman con los actos y resoluciones que se dictan a diario; ahí está la importancia de nuestra actividad como juzgadores integrantes de este órgano jurisdiccional, en emitir resoluciones que sean percibidas como justas por las partes en litigio y por la sociedad en general, para conservar el orden, la paz social y devolver a la sociedad la confianza en sus instituciones.

Estamos seguros que la experiencia previamente adquirida en materia de administración e impartición de justicia contenciosa-administrativa y anticorrupción; junto con el estudio, la capacitación constante, el análisis y la labor argumentativa son elementos que nos permitirán desempeñar la actividad jurisdiccional conforme a los principios que rigen el servicio público.

Con base en esos principios y con el voto de los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal, fui elegida Presidenta para el período comprendido del 14 de agosto de 2017 al 14 de agosto del 2020. Un mandato de confianza de mis compañeros Magistrados que considero un honor y una responsabilidad destinada a poner en funcionamiento a la institución y rendir buenas cuentas.

Propósito que espero alcanzar con la indudable preparación, formación teórica, experiencia laboral, profesional y respaldo de mis pares; y con el apoyo del personal jurisdiccional, administrativo y operativo que integran el Tribunal.

Con la honrosa representación del Tribunal y del Pleno asistimos a distintos eventos académicos, oficiales, protocolarios y de capacitación en los que el Tribunal ha sido invitado para fortalecer los vínculos de amistad y coordinación con otras instituciones.

Nos incorporamos al Pacto para juzgar con perspectiva de género y derechos humanos junto con los demás órganos impartidores de justicia en el Estado de Campeche; porque en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, tenemos claro el compromiso de detectar en el quehacer jurisdiccional y administrativo, las desventajas por razones de género para aplicar los estándares



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



actuales de derechos humanos y contribuir a crear en nuestro estado una cultura de respeto a la dignidad de las personas, de no discriminación y un efectivo acceso a la justicia.

Se hicieron las gestiones administrativas y legales ante las diversas instituciones de la Administración pública estatal, para cumplir con las atribuciones y puesta en funcionamiento del Tribunal. Cabe destacar que con independencia de lo tardado del proceso administrativo para poner en funcionamiento a este órgano jurisdiccional; nunca dejamos de cumplir con nuestras responsabilidades jurisdiccionales, porque estamos conscientes y vemos con seriedad que el problema de la corrupción tiene un efecto destructivo para la vida del Estado y nuestro país.

Con el respaldo de mis compañeros Magistrados, el apoyo del personal administrativo, jurisdiccional y operativo; en los cinco meses y medio que se informa se realizó una labor titánica pero muy valiosa y positiva para que el Tribunal cumpliera sus atribuciones y empezara a funcionar.

Porque aún sin contar con instalaciones propias, mobiliario, equipos de cómputo, material de oficina, ni personal auxiliar administrativo, jurisdiccional u operativo; a los pocos días de que fuimos nombrados los Magistrados que integramos el Pleno del Tribunal, se comenzaron a recibir las demandas de Juicios Contenciosos Administrativos de nulidad.

Situación que pudimos atender y resolver con nuestros propios recursos, porque lo comprendimos como una situación normal y necesaria tratándose de un ente público de nueva creación; por lo que cada Magistrado y el personal que se fue nombrando poco a poco, con la mejor disposición aportaron sus equipos de cómputo, papelería, mobiliarios y demás insumos para sacar adelante la responsabilidad que nos compete. Muchas gracias a todos por su paciencia y colaboración.

Sin descuidar esa actividad jurisdiccional, se atendieron los aspectos administrativos tendientes a obtener un domicilio oficial definitivo para dar de alta al Tribunal ante el Sistema de Aportación Tributaria, como los primeros pasos para regularizar la existencia legal del Tribunal y después continuar con los trámites ante la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública Estatal, para



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



gestionar las asignaciones presupuestales necesarias a fin de dotar de los recursos humanos, materiales y financieros para cubrir las necesidades propias de este órgano de nueva creación.

En este informe observaremos que se ejerce y administra el presupuesto asignado al Tribunal con autonomía, pero conforme a los principios de austeridad, racionalidad, responsabilidad y conforme a las normas de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

Presidir este organismo es una distinción, pero también es un compromiso ineludible que me obliga a conocer y acatar las leyes.

Aunque también me queda claro que esta delicada responsabilidad trasciende el estudio sistemático de los repertorios legislativos, de manera que resulta importante la virtud de la prudencia, como exigencia propia de la función jurisdiccional para prever las consecuencias de los actos y de las decisiones que tome en nombre de la institución que represento.

Por eso sin apartarnos de las normas y principios, se llevaron a cabo acciones necesarias para los procesos de adquisición de mobiliario, equipo técnico y de cómputo, papelería, telefonía e internet, aires acondicionados, servicio de vigilancia y de limpieza, todo para el buen funcionamiento del Tribunal. Asimismo, se da cuenta de la celebración del convenio con el ISSSTECAM y la firma del Alta Patronal ante el IMSS, para que los servidores públicos que laboran en el Tribunal cuenten con la Seguridad social y puedan disfrutar de los beneficios que tienen todos los trabajadores al servicio del Estado de Campeche.

El trabajo que se ha realizado y que ahora se informa se encuentra dentro del marco de una política de austeridad, de disciplina presupuestaria y racionalidad, acotada por recursos limitados. Por eso fue valioso contar con el apoyo institucional de todos los Magistrados para afrontar esta etapa de creación y resulta satisfactorio percibir el ánimo positivo del personal para hacer su trabajo, el sentido de pertenencia y de responsabilidad que reflejan.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



La labor administrativa de creación y de poner en funcionamiento al Tribunal son acciones que no se valoran mucho; pero dignifican las condiciones y el entorno en que el personal jurisdiccional desempeña su trabajo.

Respecto a la labor jurisdiccional, podemos decir que la ciudadanía como ya está mejor informada acude con más cotidianidad a solicitar los servicios de nuestra institución, poniendo su confianza en este órgano jurisdiccional; por eso los asuntos recibidos, aunque no se reflejan en grandes números destacan por su importancia, por la trascendencia de la materia de que se trata y por las consecuencias que su resolución acarrearán a la sociedad.

Se han asignado importantes tareas a este Tribunal. Pertenecer al Sistema Anticorrupción en el Estado de Campeche compromete a cumplir esas tareas con decisión, dignidad, entusiasmo y ánimo de servir, demostrando que la confianza depositada en nosotros es justificada.

Tenemos la responsabilidad de hacer nuestro trabajo con autonomía, con independencia de otros poderes; actuar conforme a valores jurídicos, a principios rectores del servicio público y a valores éticos que le confieren credibilidad a la investidura del juzgador.

Los servidores públicos que formamos parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, estamos listos y comprometidos a cumplir la encomienda que se nos confirió; a poner nuestros talentos y habilidades a favor de las mejores causas, máxime cuando estas provienen de uno de los reclamos más sentidos de la sociedad: combatir frontal y cabalmente a la corrupción.

Refrendamos nuestro compromiso de hacer que el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, sirva verdaderamente a la ciudadanía para cumplir con las expectativas que se han puesto sobre nosotros. Vamos a demostrarlo con trabajo continuo y permanente.

Mtra. Alfa Omega Burgos Che.
Magistrada Presidenta



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



I.- ANTECEDENTES.

Mediante decreto publicado el veintisiete de mayo de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación, se creó a nivel constitucional el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre todas las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como para fiscalización y control de recursos públicos.

El objeto principal de dicha reforma constitucional es evitar que siga existiendo una fragmentación y dispersión de los órganos reguladores y de supervisión, representando un avance histórico para el país en la lucha contra la corrupción.

El dieciocho de julio de dos mil dieciséis, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las leyes secundarias que dan vida al Sistema Nacional Anticorrupción, obligando al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

En tal virtud el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 46, Fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche, 47, Fracción I y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentó iniciativa de ley para reformar la Constitución Política del Estado de Campeche, a efecto de establecer el Sistema Estatal Anticorrupción; la creación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y la Fiscalía de Combate a la Corrupción, órganos encargados de la investigación y sanción de faltas graves de servidores públicos e inclusive de particulares que participen en actos que afecten la hacienda pública.

En este contexto, el trece de julio de dos mil dieciséis se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; que creó el Tribunal de Justicia Administrativa de Campeche, como un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena en el territorio del Estado, constituyéndose como la máxima



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



autoridad en materia contencioso-administrativa y, en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción.

Forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de acuerdo a las bases establecidas en el artículo 101 ter de la Constitución Política del Estado, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Asimismo se estableció que las resoluciones que emita el Tribunal se regirán por los principios de legalidad, independencia, eficiencia, eficacia, honestidad, celeridad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso, imparcialidad, objetividad, exhaustividad y congruencia.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche lo conforman los órganos siguientes: El Pleno; la Sala Superior Unitaria; la Sala Unitaria Administrativa y la Sala Unitaria Especializada.

El Pleno es el órgano que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional del Tribunal.

El Tribunal cuenta con dos instancias: la Sala Superior Unitaria que será la segunda instancia, y la Sala Unitaria Administrativa y la Sala Unitaria Especializada, ambas en primera instancia.

La Sala Superior Unitaria tendrá competencia en segunda instancia y se integrará con un Magistrado que será el Presidente del Tribunal y ejercerá sus funciones jurisdiccionales conforme al artículo 24 y demás aplicables de la citada Ley Orgánica, así como las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos Contencioso-Administrativos del Estado de Campeche.

La Sala Unitaria Administrativa será la primera instancia del Tribunal en materia contencioso-administrativa y fiscal, y conocerá de los asuntos que refiere el artículo 4 de la mencionada Ley Orgánica y demás relativos aplicables; por su parte la Sala Unitaria Especializada será la primera instancia del Tribunal en materia de anticorrupción y de responsabilidades administrativas, y conocerá de los asuntos que hace referencia el artículo 5 de la Ley Orgánica en comento y demás



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



relativos aplicables y estará facultada para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves, y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades.

Por otro lado, en la propia ley Orgánica del Tribunal, se estableció que la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública Estatal, realizará las asignaciones presupuestales necesarias a fin de dotar de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan el cumplimiento de las atribuciones y funcionamiento de este Tribunal.

a).- Integración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



Es ese contexto, una vez creado el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, mediante la aprobación de su Ley Orgánica que entró en vigor el 19 de julio del 2017; a propuesta del Ejecutivo del Estado, la Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, en sesión efectuada el diecisiete de julio de dios mil diecisiete, aprobó los nombramientos de la **Mtra. Alfa Omega Burgos Che**, **Mtra. Hellien María Campos Farfán** y el **Mtro. Fernando del Socorro Ruiz Carrillo**, como Magistrados Numerarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por un período de 15 años a partir del 18 de julio del 2017.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Mediante la primera sesión ordinaria de fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, los Magistrados recientemente nombrados, en término de lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, párrafo segundo y fracción IV, 113, último párrafo y 116, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89, 97 y 101 ter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 6, 7, 8 y 9 de la Ley de Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; 1, 2, 6 y 7 de la Ley General de Responsabilidad Administrativas; y 1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, PRIMERO Y NOVENO Transitorios de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Campeche, **declararon formalmente integrado el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche**, con un domicilio provisional entretanto las condiciones presupuestales permitieran la designación del domicilio oficial.

Así, el Tribunal quedó integrado de la siguiente forma: La Magistrada Alfa Omega Burgos Che, es titular de la Sala Superior Unitaria; la Magistrada Hellien María Campos Farfán, titular de la Sala Unitaria en Materia Contenciosa-Administrativa y el Magistrado Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, Titular de la Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.

b).- Elección de la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche para el período 2017 - 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en sesión ordinaria celebrada el veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, las Magistradas y Magistrado integrantes del Pleno del Tribunal eligieron a la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por un período de tres años a partir del 14 de agosto de 2017, quien rindió la protesta de ley ante el Pleno.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



II.- INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

a).- Presidencia.



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10 fracción 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, publicado mediante decreto 195 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el 13 de julio de 2017; rindo el informe anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia administrativa, fiscal y de combate a la corrupción en el Estado de Campeche, durante el año 2017.

1.- Representación Institucional.

Atendiendo a la obligación que me impone la fracción I, del artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, tuve el honor de representar a nuestra institución en los eventos oficiales locales, nacionales y en los asuntos administrativos que



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



benefician la seguridad laboral de los servidores públicos que integramos el Tribunal; en los que me acompañaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal.

Conferencia “Tipología del Delito”.

Fecha: 21/agosto/2017

Evento: El Magistrado Fernando del S. Ruiz Carrillo, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acudió a la conferencia impartida por la Maestra Elvira de los A. López González, Vicefiscal de la Fiscalía General del Estado, con el tema "Tipología del Delito".

Sede: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en esta Ciudad de Campeche.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Ceremonia de Instalación del Consejo de la Judicatura Local del Poder Judicial del Estado de Campeche.



Fecha: 6/septiembre/2017

Evento: Ante la presencia del Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, se instaló el Consejo de la Judicatura Local, órgano encargado de conducir la administración, vigilancia y disciplina del Poder



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Judicial, y con el cual Campeche fortalece la modernización de su sistema jurisdiccional para garantizar la impartición de justicia pronta y expedita. Acto al que asistió la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.
Sede: Auditorio Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá. Casa de Justicia de la ciudad de Campeche.

Informe correspondiente al año judicial 2016-2017 del Licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio, entonces Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.



Fecha: 14/Septiembre/2017

Evento: El Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas acompañó al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Carlos Felipe Ortega Rubio, en la entrega del documento por escrito del segundo Informe de Labores del Poder Judicial ante el H. Congreso del Estado de Campeche. Sesión solemne a la que asistieron los Magistrados del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Sede: Auditorio Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá. Casa de Justicia de la ciudad de Campeche.

Semana de Anticorrupción.



Fecha: 09/Octubre/2017

Evento: En la inauguración de la Semana Nacional Anticorrupción y en presencia de la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González; el Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas ratificó su compromiso de combatir frontalmente la corrupción y la impunidad, apostándole a la transparencia total, la fiscalización máxima y la aplicación de la ley a quien malverse los recursos públicos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Al evento asistió la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acompañada de los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, Ramón Méndez Lanz y Miguel Ángel Chuc López, respectivamente; el presidente de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, Miguel Ángel Murillo Aispuro; la titular del Órgano Interno de Control del Fonatur, Guadalupe Chequer Mencarini; el alcalde Edgar Hernández Hernández; el fiscal Juan Manuel Herrera Campos; el auditor superior, Martín Pacheco Pérez, así como diputados locales y federales.

Sede: Centro de Convenciones Campeche XXI



Fecha: 10/Octubre/2017



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Evento: Como parte de las acciones programadas en la Semana Nacional Anticorrupción, la Secretaría de la Contraloría (SECONT), en coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, ofreció la conferencia “El Sistema Nacional Anticorrupción, la Función Jurisdiccional”, impartida por Fernando Ruíz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Estado de Campeche; acto al que fue acompañado por la Magistrada Presidenta Alfa Omega Burgos Che y por la Magistrada Hellien María Campos Farfán.

Sede: Salón de actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.

Décima Segunda Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., intitulada “Jueces y Democracia”.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Fecha: 10/Noviembre/2017

Evento: Las Magistradas y Magistrado integrantes del Pleno, así como los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistieron a la Décima Segunda Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., intitulada “Jueces y Democracia”. Evento que contó con la distinguida participación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como el Gobernador Constitucional del Estado, Alejandro Moreno Cárdenas.

Sede: Centro de Convenciones Campeche XXI



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Conferencia “Violencia de Género”.



Fecha: 21/Noviembre/2017

Evento: Con motivo de la celebración del “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**” proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Magistrada Presidenta de este Tribunal asistió a la conferencia “**Violencia de Género**”.

Sede: Auditorio Guillermo González Galera de la Universidad Autónoma de Campeche.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**
Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Informe de actividades de la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.



Fecha: 28/Noviembre/2017



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Evento: El Magistrado Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, acudió, en representación de la Presidencia de este Tribunal al Informe de actividades de la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa.

Sede: Ciudad de México.

Informe de Actividades del Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.



Fecha: 30/Noviembre/2017

Evento: Las Magistradas y Magistrado integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acompañaron al Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, en su informe de Actividades 2016-2017.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Sede: Cine-Teatro Universitario “Joaquín Lanz Paullada” Universidad Autónoma de Campeche.

Firma de convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM).



Fecha: 01/Diciembre/2017

Evento: Con la finalidad de que los servidores públicos del Tribunal sean afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), y brindarles las prestaciones económicas y demás prerrogativas que el mismo otorga, la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y la Licenciada Diana Lara Gamboa, Directora General del citado Instituto firmaron convenio de afiliación al régimen de seguridad y servicios sociales de los trabajadores públicos al servicio del Tribunal.

Sede: Local que ocupa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) Calle 10 S/N entre 63 y 65 Colonia Centro San Francisco de Campeche.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia del Estado.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Fecha: 13/Diciembre/2017

Evento: Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Estado; en la que asistieron las Magistradas, Magistrado y personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Sesión donde la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, rindió protesta para que el Tribunal se integre al Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia del Estado.



Rendida la protesta, los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participaron en la mesa “**Constitucional**”.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Sede: Auditorio Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá. Casa de Justicia de la ciudad de Campeche.

Toma de protesta del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, como Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.



Fecha: 18/Diciembre/2017

Evento: La Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acompañó al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, a la sesión solemne en la cual fue nombrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por el período comprendido del dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete al diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

Sede: Salón de sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Firma del Registro patronal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.



Fecha: 27/Diciembre/2017

Evento: Con la finalidad de que los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, cuenten con el beneficio de la Seguridad Social, la Presidenta del Tribunal en representación de la Institución firmó el Alta del registro patronal A1034668109.

Sede: Oficinas de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Campeche.

Por tanto, se tuvo presencia en diversas conferencias, reuniones de trabajo y demás actividades relacionadas con la materia administrativa, fiscal y anticorrupción con el propósito de enriquecer las acciones que coadyuvan a un mejor desempeño de las funciones jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



b).- Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Con fundamento en las funciones que la Presidencia del Tribunal tiene establecidas en la fracción I del artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, informo sobre las sesiones del Pleno.

El Pleno, máxima autoridad del Tribunal está conformado por los Magistrados de cada una de las Salas, Maestra Alfa Omega Burgos Che, Presidenta y titular de la Sala Superior Unitaria; Maestra Hellien María Campos Farfán, titular de la Sala Unitaria en Materia Contenciosa-Administrativa y el Maestro Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, Titular de la Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas y por la Licenciada María Lina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 7 sesiones ordinarias; en las que de acuerdo a las asignaciones presupuestales otorgadas por la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública Estatal, para dotar de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan el cumplimiento de las atribuciones y puesta en funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; se nombraron 14 Servidores Públicos que integran el personal administrativo, jurisdiccional y operativo para el desempeño de las funciones propias de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, como disponen los artículos 7, párrafo segundo y 35, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, que se detallan a continuación:



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



- 1 Directora Administrativa.
- 1 Titular de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Comunicación Social.
- 1 Titular del Órgano Interno de Control.
- 1 Secretaria General de Acuerdos.
- 3 Secretarios de Estudio y Cuenta.
- 1 Actuaría.
- 3 Auxiliares Jurisdiccionales.
- 1 Auxiliar Administrativo.
- 2 Auxiliares Polivalentes.

Asimismo, se emitieron diversos acuerdos y circulares a fin de dotar los recursos humanos, materiales y financieros que permitan el cumplimiento de las atribuciones y puesta en funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; dentro de las que se encuentran las autorizaciones para los procesos de adquisición de muebles de oficina, equipos de cómputo, aires acondicionados, papelería, servicio de limpieza y vigilancia; servicio de telefonía e internet, entre otros.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



c).- Actividad jurisdiccional.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche tiene a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública estatal y municipal y los particulares. Asimismo, es el órgano competente para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la Ley de la materia determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

Dentro de ese marco legal, los Magistrados que tenemos a cargo la noble labor de impartir justicia en materia administrativa; de responsabilidad de los servidores públicos y de anticorrupción en el Estado, podemos asegurar que la sustanciación de los procedimientos y recursos que se tramitan ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se han llevado a cabo dentro de los plazos establecidos por la ley y conforme a los principios que nos rigen garantizando así el efectivo acceso a la justicia.

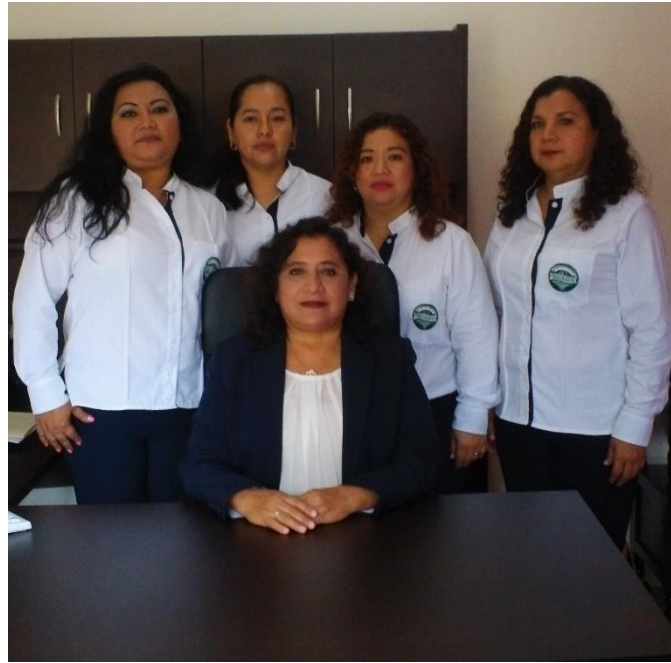


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



1.- Sala Superior Unitaria.



La Sala Superior Unitaria, bajo la responsabilidad de la Maestra Alfa Omega Burgos Che, recibió un recurso de reclamación, interpuesto en contra de una resolución emitida por la Sala Unitaria Administrativa el cual fue admitido dentro del plazo legal, mismo que fue declarado procedente. Por tanto, revocó el auto impugnado y admitió la demanda del Juicio de Nulidad interpuesto ante la Sala Unitaria Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Dictó dos acuerdos, ordenó tres notificaciones y giró dos oficios; dentro del término establecido por la ley, emitió una sentencia a favor de la parte actora, como se ilustra en el cuadro que se detalla a continuación.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



SALA SUPERIOR UNITARIA	
Expedientes iniciados (recurso de reclamación)	1
Expedientes concluidos	
Por sentencia definitiva	1
Acuerdos dictados	2
Promociones recibidas	1
Notificaciones ordenadas	3
Oficios remitidos	2

2.- Sala Unitaria Administrativa.



Al cierre de este Informe, la Sala Unitaria Administrativa, a cargo de la Maestra Hellien María Campos Farfán, recibió un total de 29 demandas de Juicios Contenciosos Administrativos, de las



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



que se admitieron 21, se desecharon 5 y se sobreseyeron 3 por desistimiento de la parte demandada. En consecuencia a la fecha se encuentran 21 Juicios en trámite.

De igual forma, esta Sala Administrativa recibió 104 promociones; dictó 89 acuerdos, ordenó 202 notificaciones y giró 135 oficios a diversas autoridades, como se detalla en el siguiente cuadro.

SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA	
Expedientes iniciados	29
Expedientes concluidos	
Por sentencia definitiva	0
Por sobreseimiento	3
Por desechamiento	5
Acuerdos dictados	89
Promociones recibidas	104
Notificaciones ordenadas	202
Oficios remitidos	135



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



3. - Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.



La Sala Unitaria Especializada a cargo del Maestro Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, conoce de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y de los particulares vinculados con faltas graves promovidas por la Secretaría de Contraloría de la administración pública estatal, los Órganos Internos de Control de los entes públicos del Estado y de los Municipios y por los Órganos Autónomos estatales, o por la Auditoría Superior del Estado, para la imposición de sanciones en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el periodo que se informa esta sala no ha recibido ningún asunto.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



De lo expuesto, en el rubro de la actividad jurisdiccional, se concluye que en el periodo que se informa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, recibió 30 asuntos, se concluyeron 9, se dictaron 91 acuerdos, se realizaron 176 notificaciones y se dictó 1 sentencia definitiva, como se ve a continuación.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL				
	Sala Unitaria Administrativa	Sala Unitaria Especializada	Sala Superior Unitaria	Total
Asuntos recibidos	29	0	1	30
Asuntos concluidos	8	0	1	9
Acuerdos dictados	89	0	2	91
Notificaciones realizadas	173	0	3	176
Sentencias dictadas	0	0	1	1



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



d). Actividad Administrativa.



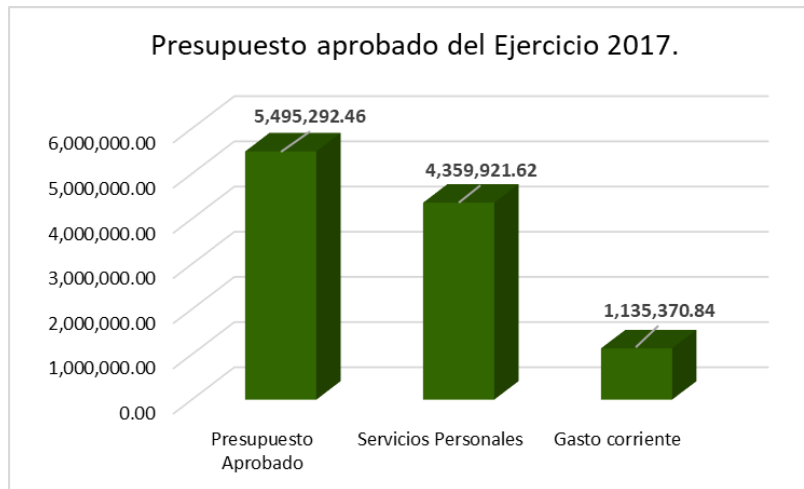
1.- Presupuesto Aprobado.

En el mes de septiembre, la Secretaría de Finanzas (SEFIN), aprobó para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el presupuesto solicitado para el ejercicio 2017, por la cantidad de \$ 5'495,292.46 (cinco millones, cuatrocientos noventa y cinco mil, doscientos noventa y dos pesos, 46/100 m.n.), de los cuales, \$ 4'359,921.62 (cuatro millones, trescientos cincuenta y nueve mil, novecientos veintiún pesos, 62/100 m.n.) corresponden al capítulo 1000 Servicios Personales; y \$ 1'135,370.84 (un millón, ciento treinta y cinco mil, trescientos setenta pesos, 84/100 m.n.) corresponden al gasto corriente, como se observa en la gráfica 1.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Gráfica 1

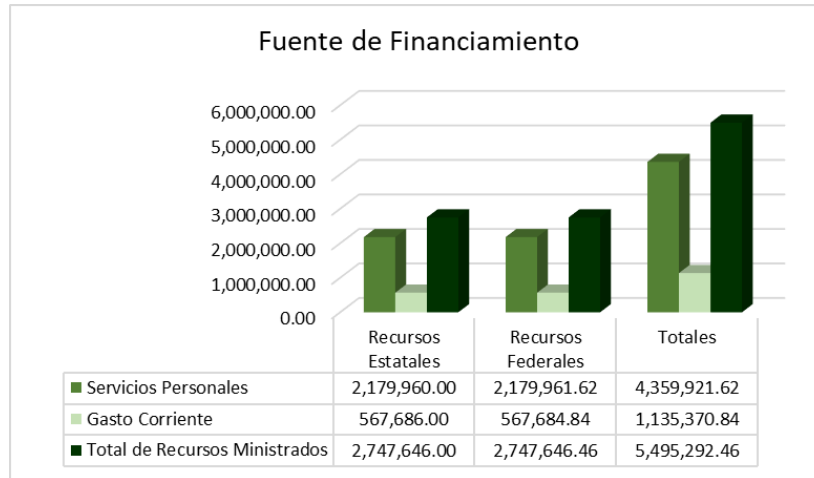
2.- Recursos Ministrados.

Los recursos autorizados para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, fueron ministrados mediante dos tipos de fuente de financiamiento; la ministración de Recursos Estatales fue por la cantidad de \$ 2'747,646.00 (dos millones, setecientos cuarenta y siete mil, seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y la ministración de Recursos Federales del Programa de Infraestructura para el Desarrollo Socioeconómico y Acciones de Fortalecimiento Financiero "FORTAFIN", fue por la cantidad de 2'747,646.46 (dos millones, setecientos cuarenta y siete mil, seiscientos cuarenta y seis pesos 46/100 m.n.), siendo un total de \$ 5'495,292.46 (cinco millones, cuatrocientos noventa y cinco mil, doscientos noventa y dos pesos, 46/100 m.n.), como se aprecia en la gráfica 2.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Gráfica 2



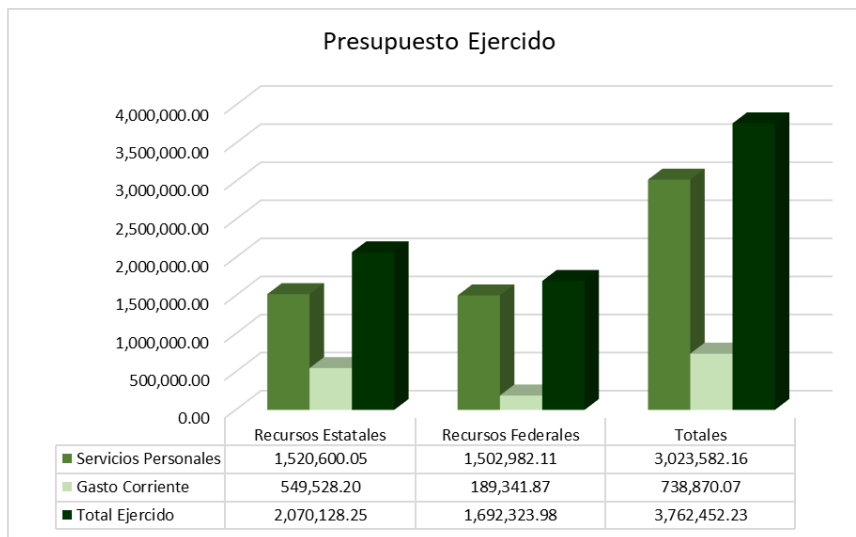
**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



3.- Presupuesto Ejercido.

El presupuesto total ejercido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en el período que se informa, es de \$ 3'762,452.23 (tres millones, setecientos sesenta y dos mil, cuatrocientos cincuenta y dos pesos, 23/100 m.n.); siendo Recursos Estatales Ejercidos la cantidad de \$ 2'070,128.25 (dos millones, setenta mil, ciento veintiocho pesos, 25/100 m.n.) y Recursos Federales Ejercidos por la cantidad de \$ 1'692,323.98 (un millón, seiscientos noventa y dos mil, trescientos veintitrés pesos, 98/100 m.n.), como se detalla en la gráfica 3.



Gráfica 3

Así mismo, el total de Recursos Ejercidos, el importe aplicado en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” por la cantidad de \$ 2'963,295.05; en el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” por la cantidad de \$ 90,397.18; en el capítulo 3000 “Servicios Generales” por la cantidad de \$ 303,226.06; y en el Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” por la cantidad de \$ 405,533.94, como se detalla en la tabla 1.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017



Capítulo	Descripción	Importe
1000	Servicios Personales	2,963,295.05
2000	Materiales y Suministros	90,397.18
3000	Servicios Generales	303,226.06
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	405,533.94
Total Ejercido		3,762,452.23

Tabla 1

Dentro de los bienes adquiridos en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, se refieren a módulos ejecutivos, escritorios, sillones, sillas y archiveros, así como equipo de cómputo como se puede apreciar en las fotos siguientes.





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**
Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Informe de Actividades
18 de Julio – Diciembre 2017

